



MEMORIA FINAL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE ID2023/001

***METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PROMOVER UN APRENDIZAJE
SOSTENIBLE EN MATERIA DE ACCESO IGUALITARIO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN
SITUACIONES DE VULNERABILIDAD***

**(CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024)**

COORDINADOR
Adán Carrizo González-Castell (USAL)
MIEMBROS DEL EQUIPO
Lorenzo Mateo Bujosa Vadell (USAL)
Nicolás Rodríguez García (USAL)
Fernando Martín Diz (USAL)
Federico Bueno de Mata (USAL)
Nieves Sanz Mulas (USAL)
Concha Antón Rubio (USAL)
María Concepción Gorjón Barranco (USAL)
Isabel Huertas Martín (USAL)
Amaia Yurrebaso Macho (USAL)
Eva María Picado Valverde (USAL)
Ana E. Carrillo del Teso (USAL)
Alicia González Monje (USAL)
Graciela Pahul Robredo (USAL)
Guillermo Enrique Boscán Carrasquero (USAL)
Pablo Nicolás Biderbost (USAL)
Walter Reifarth Muñoz (USAL)
Irene González Pulido (USAL)
Selena Tierno Barrios (USAL)
Miguel Álvarez Hernández (USAL)
Marina Oliveira Teixeira dos Santos (USAL)
Manuel Cabezas Vicente (USAL)
Irene Yáñez García-Bernalt (USAL)
Christian Marcos Manjón (USAL)
Julio López Labajos (USAL)
Vera Martín Hernández (USAL)
Sara Medina Curto (USAL)
José Javier Sendín González (USAL)
Noelia Melón Ferrero (USAL)

**ASIGNATURAS Y TITULACIONES QUE SE HAN BENEFICIADO DEL PROYECTO DE
INNOVACIÓN DOCENTE**

GRADO EN DERECHO:

- Introducción al Derecho Procesal
- Derecho Procesal Penal
- Derecho Procesal Civil
- Oratoria y Práctica Forense

GRADO EN CRIMINOLOGÍA:

- Introducción al Derecho Procesal
- Derecho Procesal Penal
- Víctima y Proceso Penal
- Proceso Penal del Menor
- Resolución Alternativa de Conflictos
- Tutela Judicial de la Violencia de Género
- Victimología: Aspectos Psicosociales
- Formas Específicas de Delincuencia
- Política Criminal

GRADO EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

- Introducción al Derecho Procesal
- Oratoria Política

GRADO EN ANTROPOLOGÍA:

- Igualdad y Violencia de Género

GRADO EN GLOBAL STUDIES:

- Global Justice and Human Rights
- Criminal Policy

GRADO EN TRABAJO SOCIAL:

- Trabajo Social con Colectivos en Situación de Vulnerabilidad Social

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE
INTEGRIDAD:**

- El Proceso Penal de los Delitos Complejos con Dimensión Transfronteriza

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO:

- Mujer y Derecho Penal

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL:

- Cooperación Judicial

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON INFANCIA Y
ADOLESCENCIA:**

- Modelos de mediación y resolución de conflictos

MÁSTER EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA CRIMINAL:

- Formas Específicas de Delincuencia – Módulo Menores Infractores

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS CUMPLIDOS DEL MISMO

Tal y como indicábamos en la solicitud del presente Proyecto de Innovación Docente, el objetivo principal de este proyecto, y que consideramos cumplido, era diseñar, implementar y evaluar nuevas metodologías docentes que promovieran la integración de los ODS en la docencia, impulsando la participación activa de los estudiantes en su aprendizaje, en conexión, con los objetivos específicos número 1 (*“Potenciar el desarrollo de técnicas, procesos y estrategias docentes innovadoras que impulsen la participación activa del estudiante universitario en su aprendizaje”*) y 10 (*“Favorecer la integración de los objetivos de desarrollo sostenible en docencia, impulsando en los estudiantes la adquisición de las competencias necesarias para responder a los retos de sostenibilidad en ambientes complejos y globales”*) de la *Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Innovación Docente de la Universidad de Salamanca para el curso académico 2023-2024*.

De este modo, los objetivos específicos planteados fueron los siguientes:

1. Diseñar, implementar y evaluar una nueva metodología activa que promoviera resultados de aprendizaje alineados con los objetivos de la Agenda 2030.
2. Añadir nuevos contenidos sobre la Agenda 2030 en las asignaturas implicadas, prestando especial atención a la importancia del acceso igualitario a la justicia como derecho garante de los demás derechos.
3. Diseñar una metodología docente caracterizada por el aprendizaje activo del estudiante, a través de varias fases: *(i)* identificar las circunstancias de vulnerabilidad que pueden dificultar el acceso igualitario a la justicia de algunas personas y colectivos; *(ii)* analizar las medidas adoptadas por el legislador español para el cumplimiento del ODS-16, valorando la suficiencia o insuficiencia de las mismas, y proponiendo, en su caso, la adopción de otras; y *(iii)* exponer el resultado de las conclusiones alcanzadas durante las sesiones de clase en foros abiertos que permitieran llegar a un número mayor de estudiantes.
4. Evaluar la eficacia de los cambios metodológicos implementados sobre la calidad del resultado de aprendizaje de competencias específicas, a través de una evaluación sumativa del contenido de los foros y, en su caso, de la evolución de las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas implicadas, complementado con la opinión de los propios estudiantes a través de encuestas de satisfacción.

Así pues, para la consecución de los anteriores objetivos, la primera actuación llevada a cabo por los miembros del equipo fue la organización de un plan de trabajo con los miembros del equipo en la que el coordinador expuso las líneas de actuación con la correspondiente calendarización en función de las diferentes asignaturas, prestando especial atención a aquellas que se imparten en el mismo grado, curso y grupo con el fin de optimizar los recursos y evitar duplicaciones innecesarias.

Tras esta primera fase inicial o preparatoria, con el propósito de contextualizar la incorporación de los ODS a la docencia de nuestras asignaturas, se sugirió una sesión introductoria donde se mostrase en el aula la imagen que representa la Agenda 2030, junto con otras donde también aparezca (líderes mundiales, lonas desplegadas de algún partido político...) preguntando al alumnado si conocía su significado. Esto nos ha permitido valorar el grado de conocimiento de los estudiantes sobre la Agenda 2030 generando una discusión alrededor de los diferentes ODS, que ha posibilitado centrarnos en el ODS-16 donde se establece la meta de garantizar el acceso igualitario a la justicia y su vinculación con el Derecho procesal.



¿CONOCEMOS ESTA IMAGEN?

¿DONDE LA HEMOS VISTO?

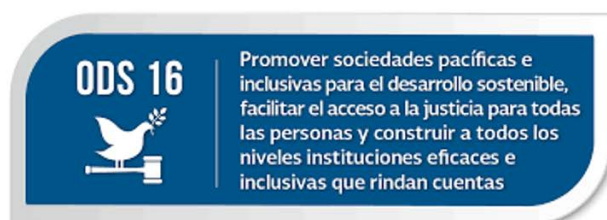
¿SABEMOS LO QUE SIGNIFICA?



**¿PENSÁIS QUE ALGUNO DE LOS ODS
PUEDE TENER RELACIÓN CON
NUESTRA ASIGNATURA?**

¿DE QUÉ FORMA?

De este modo, y en cuanto al cumplimiento del objetivo específico 3.1 sobre identificación de las circunstancias de vulnerabilidad que pueden dificultar el acceso igualitario a la justicia de algunas personas y colectivos, se ha seguido una metodología de enseñanza-aprendizaje basada en la herramienta pedagógica del debate, llevándose a cabo actividades dinámicas en el aula usando para ello la exposición de imágenes que sirvieran como motor e hilo conductor. Así, se han formulado interrogantes por parte de los docentes integrantes del equipo del proyecto con el objetivo de generar un diálogo conjunto que ha permitido la retroalimentación y la explicación más profunda de aquellos conceptos menos asimilados, como podrían ser las diferentes circunstancias contenidas en las Reglas de Brasilia, que incluyen, entre otras, el género, la discapacidad, la orientación e identidad sexual, la edad, o el origen étnico o nacional, todo ello desde una perspectiva interseccional.



¿ESTÁ GARANTIZADO EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS EN CIRCUNSTANCIAS DE IGUALDAD?

¿QUÉ CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PENSÁIS QUE PUEDEN DIFICULTAR EL ACCESO IGUALITARIO A LA JUSTICIA?

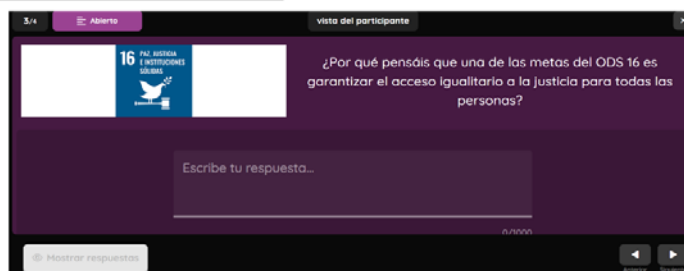
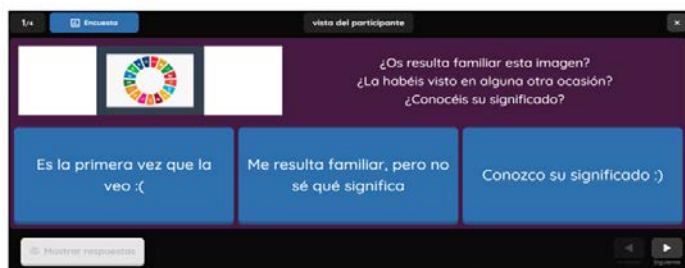
¿SABÉIS SI SE HAN ADOPTADO ALGÚN TIPO DE MEDIDAS AL RESPECTO?

Por otro lado, en cuanto al objetivo específico 3.2 sobre el análisis de las medidas adoptadas por el legislador español para el cumplimiento del ODS-16, valorando la suficiencia o insuficiencia de las mismas, y proponiendo, en su caso, la adopción de otras, cuando el número de estudiantes lo aconsejaba, se dividió a los estudiantes en grupos y se crearon cuestionarios de respuestas múltiples (empleando *Kahoot* o *Quizizz*) para que, de una forma amena, conocieran las medidas adoptadas en relación con determinadas personas y colectivos para proceder después a una deliberación sobre la suficiencia o insuficiencia de las mismas. La posición de cada grupo fue expuesta a través de un portavoz, iniciándose posteriormente una discusión en el aula que contó con el oportuno *feedback* proporcionado por el profesor, lo que sirvió como elemento de control de la mejora del aprendizaje de los estudiantes.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Centro de
Formación
Permanente



Por último, en lo que se refiere al objetivo específico 3.3 sobre la exposición del resultado de las conclusiones alcanzadas durante las sesiones de clase en foros abiertos que permitan llegar a un número mayor de estudiantes, se tiene prevista actualmente la organización de un foro con diversas mesas redondas en el mes de octubre de 2024 en las que se cuente con la intervención de los portavoces de cada grupo y en las que se pongan en común aquellos conocimientos adquiridos que despertaron mayor reflexión y crítica en el aula. Estas mesas contarán, entre otros, con miembros de la Delegación de Estudiantes, que actuarán como relatores con el objetivo de valorar los resultados del proyecto y plantear propuestas de aplicabilidad de los mismos.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

(EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS)

Para dar cumplimiento al objetivo específico 4 sobre la evaluación de los resultados obtenidos, con el propósito de plantear mejoras en futuras ediciones, se ha trabajado sobre los siguientes ejes de actuación:

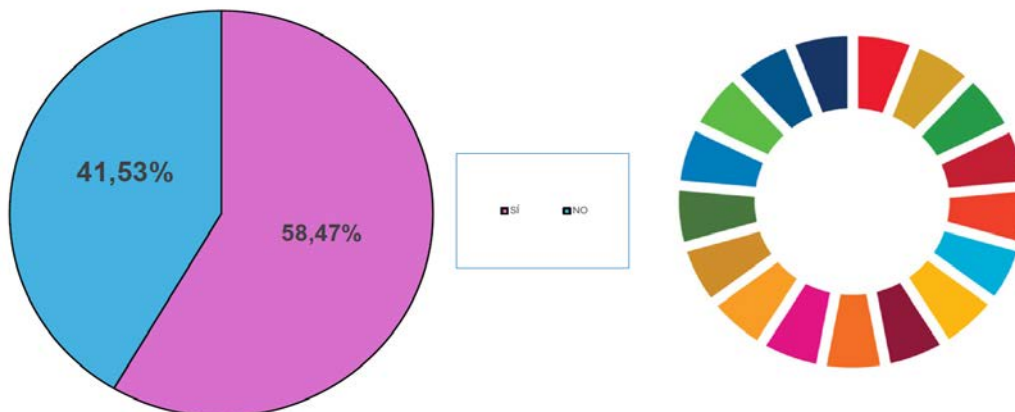
- a) Por un lado, a través de la aplicación de una técnica de análisis de contenido automatizada (NVivo). Estos informes han permitido evaluar la consecución de los objetivos del proyecto en relación con la mejora de aprendizaje de los estudiantes en temas relacionados con la Agenda 2030 aplicados a un colectivo especial en el área de Justicia social, al tiempo que le han dado difusión al mismo.
- b) En segundo lugar, mediante el análisis de las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas implicadas, en comparación con cursos anteriores, en las que este tipo de metodologías no se hubiera aplicado para valorar la mejora obtenida.
- c) Por último, la aplicación de una encuesta a los estudiantes para conocer su opinión sobre el proceso de aprendizaje producido con el cambio metodológico, así como la celebración de una reunión final en la que, examinando las conclusiones derivadas de las mesas redondas recopiladas por los estudiantes relatores, advertir los objetivos que se han conseguido, pero también las dificultades halladas y las posibles acciones de mejora, sistematizándose todo ello en la memoria final del proyecto.

Tras la puesta en marcha de la experiencia en el aula y, por ende, una vez concluida la ejecución del PID, la evaluación de este a través de los ejes de trabajo referenciados con anterioridad ha arrojado los siguientes resultados principales acerca del conocimiento sobre la Agenda 2030 y la relación entre los ODS y el contenido curricular de las asignaturas que han sido objeto de la metodología.

- a) De un total de 602 estudiantes participantes en la actividad en cada una de las asignaturas implicadas (22 grupos totales), pudieron identificar el logotipo de la Agenda 2030, conociendo su significado, 352 estudiantes, es decir, un 58,47% frente a un 41,53% que lo desconocían.



IDENTIFICACIÓN DEL LOGOTIPO AGENDA 2030

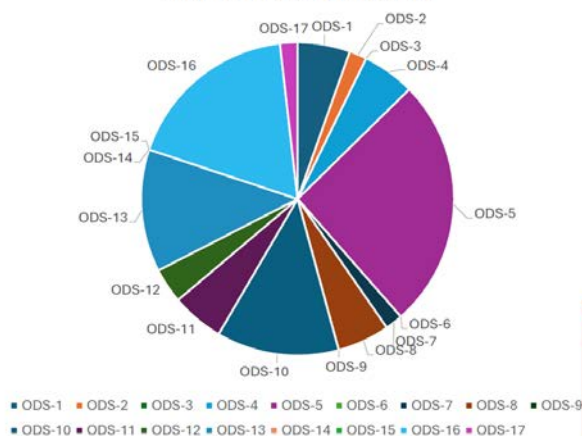


b) En cuanto al desglose por asignaturas, el mayor grado de conocimiento se situó en las asignaturas de *Criminal Policy* (Grado en *Global Studies*) con un 100%; Trabajo Social con Colectivos en Situación de Vulnerabilidad Social (Grado en Trabajo Social) con un 100%; Modelos de mediación y resolución de conflictos (Máster Universitario en Intervención Social y Educativa con Infancia y Adolescencia) con un 100%; Formas Específicas de Delincuencia - Módulo Menores Infractores (Máster en Análisis de la Conducta Criminal) con un 100%; y Mujer y Derecho Penal (Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género) con un 100%; seguido de *Global Justice and Human Rights* (Grado en *Global Studies*) con un 98%; Formas Específicas de Delincuencia (Grado en Criminología) con un 94,44%; Introducción al Derecho Procesal (Grado en Criminología) con un 80%, Resolución Alternativa de Conflictos (Grado en Criminología) con un 80%; Victimología: Aspectos Psicosociales (Grado en Criminología) con un 73%; Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Grado en Ciencia Política y Administración Pública) con un 70%; Derecho Procesal Penal (Grado en Criminología) con un 68%; Derecho Procesal (Grado en Ciencia Política y Administración Pública) con un 60%; Derecho Procesal Penal (Grado en Derecho) con un 34%; El Proceso Penal de los Delitos Complejos con Dimensión Transfronteriza (Máster Universitario en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad) con un 33,33%; Derecho Procesal Civil (Grado en Derecho) con un 31,37%; Tutela Jurídica de la Violencia de Género (Grado en Criminología) con un 7,14%; y Cooperación Judicial (Máster Universitario en Derecho Penal) con un 0%.

c) Respecto de cada uno de los ODS, los más conocidos y que mayor relación con la asignatura objeto de metodología han podido identificar son principalmente y de manera destacada el ODS-5 (68,18%), el ODS-16 (47,61%), el ODS-10 (33,33%) y el ODS-13 (33,33%), seguidos del ODS-4 (14,28%), el ODS-8 (14,28%), el ODS-11 (14,28%), el ODS-1 (14,28%); el ODS-12 (9,52%), el ODS-2 (4,76%), el ODS-7 (4,76%), el ODS-17 (4,76%), el ODS-3 (0%), el ODS-6 (0%), el ODS-9 (0%), el ODS-14 (0%), y el ODS-15 (0%).



CONOCIMIENTO DE LOS ODS Y RELACIÓN CON LA ASIGNATURA
OBJETO DE METODOLOGÍA



CONCLUSIONES

Tras la exposición de la experiencia desarrollada a través del PID que se ha analizado y la dinámica realizada en el aula, el análisis de los resultados demuestra que aún no existe un conocimiento elevado acerca de la Agenda 2030 y del contenido de cada uno de los ODS en el marco de la educación universitaria, lo que nos lleva a subrayar la especial relevancia y necesidad de incorporar el aprendizaje sostenible en la docencia universitaria, posibilitando la creación de espacios inclusivos y la formación integral del alumnado.

Reflexión que puede confirmarse a través del alto nivel de identificación por parte del alumnado que, una vez conocido el significado de la Agenda 2030, ha sabido establecer la conexión entre los ODS y el contenido curricular de su asignatura, advirtiendo la virtualidad que tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que en el marco del PID que en este trabajo se ha expuesto, destacan de manera principal el ODS-5, el ODS-10 y el ODS-16 por la mayor implicación en materia de acceso igualitario a la justicia y, en definitiva, por su vinculación con el Derecho procesal y el resto de las disciplinas sobre las que se ha desarrollado el proyecto.

No obstante, entendemos que la metodología diseñada resulta altamente generalizable y podría ser aplicada al resto del contexto docente universitario, pudiendo llegar a consolidarse como buenas prácticas en educación superior. Así, por ejemplo, podría utilizarse la misma metodología para incorporar la docencia del ODS-8 a las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del ODS-13 a la del Grado en Ciencias Agrarias y Ambientales, del ODS-14 y 15 a los Grados de Ciencias del Mar o Biología o, con un ámbito de aplicación aún mayor, el ODS-5 a casi cualquier titulación para contribuir al empoderamiento de mujeres y niñas en multitud de ámbitos.

Finalmente, si bien hemos destacado inicialmente la trascendencia que supone integrar el aprendizaje sostenible en la docencia siguiendo la experiencia desarrollada, ello no puede entenderse sin el papel protagonista del alumnado en su propia formación, algo que pasa por permitir su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que pensamos que puede lograrse de forma satisfactoria a través del (i) debate, como herramienta pedagógica que permite no solo la reflexión y el pensamiento crítico y constructivo, sino también relacionar los contenidos jurídicos curriculares con problemas sociales, reforzando las habilidades comunicativas y las destrezas argumentativas del estudiante; y de la (ii) gamificación, que incentiva y promueve la motivación.

OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO

Finalmente, nos gustaría poner de manifiesto algunas cuestiones en relación con el desarrollo del Proyecto. Primero, en cuanto a los destinatarios, han sido destinatarios directos del proyecto todos los estudiantes matriculados en las asignaturas en las que se ha desarrollado la metodología propuesta, en su mayoría pertenecientes al área de Derecho procesal o directamente relacionadas con esta, como el Derecho penal, la victimología o la sociología jurídica, entre otras, y que se imparten en los Grados en Derecho, Criminología, Antropología, Ciencia Política y Administración Pública, y *Global Studies* de la Universidad de Salamanca, así como en las asignaturas que conforman los distintos Másteres reflejados de manera inicial en la presente Memoria, por parte de los docentes que conforman el equipo de trabajo multidisciplinar del PID y cuya composición ha incluido un nutrido número de profesores y profesoras, con amplia experiencia docente, a los que se han sumado varios investigadores en formación, con el objetivo de que puedan ir incorporando propuestas de innovación docente en los grupos que tienen asignados, siempre bajo la tutela de los miembros senior del equipo.

Merece la pena destacar, además del componente multidisciplinar, que la mayoría de los miembros del grupo de trabajo, son investigadores del proyecto de investigación que lleva por título *Agenda 2030 y acceso igualitario a la justicia de personas vulnerables desde una perspectiva de género* (PIC-2022-06) del que es investigador principal el profesor Carrizo González-Castell, coordinador de esta propuesta, con lo que, se ha generado una interesante transferencia de los resultados de la investigación a la práctica docente.

Por otro lado, y como elemento diferenciador y pionero, el equipo de trabajo también ha estado integrado por representantes de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho, pertenecientes a diferentes Grados, y que colaborarán en la evaluación del proyecto, actuando como relatores de las conclusiones expuestas por sus compañeros de titulación en los foros a los que anteriormente se ha hecho referencia y que servirán para elaborar propuestas de aplicabilidad para generar un mayor conocimiento de los ODS en el marco de la Facultad de Derecho.

Por último y en lo que se refiere a la difusión de resultados, prevista igualmente en la memoria debemos decir que la presente propuesta ha sido objeto de debate en diferentes congresos de innovación docente donde se ha expuesto el plan de trabajo y se ha valorado la consecución de los objetivos del proyecto. En este sentido, una versión preliminar de los resultados de este trabajo fue defendida en el *III International Congress: Education and Knowledge* (ICON-edu 2024) [III Congreso Internacional: Educación y Conocimiento], celebrado del 6 al 7 de junio de 2024, con una duración de 30 horas, en la Universidad de Alicante, a través de la presentación de una comunicación por parte de los profesores Carrizo González-Castell y Tierno Barrios, titulada *“La innovación docente en la consecución del aprendizaje sostenible: metodologías de participación activa en materia de acceso a la justicia”*. Del mismo modo, se ha enviado el trabajo *“Metodologías de participación activa en materia de acceso igualitario a la justicia como innovación docente en Ciencias Sociales y Jurídicas”* para su publicación en un libro sobre innovación docente editado por la editorial Dykinson y cuyo resumen puede consultarse en el Libro de Actas (Editorial Octaedro) que se incluye en el Anexo de la presente Memoria.

Igualmente, se ha presentado por los mismos profesores la comunicación titulada *“Agenda 2030 and sustainable learning: access to justice as an instrument of guarantee in the face of the social inequalities of globalisation”* en el *First International Conference on Teaching Innovations in Economics – ASEPELT*, celebrado en la Universidad Miguel Hernández (Elche) el 18 de junio de 2024, enviado también para su publicación en la obra colectiva *Teaching Innovations in Economics. Toward a Sustainable World* (Eds. María del Carmen Valls Martínez, José-María Montero) por la editorial Springer.

Las certificaciones de estas actividades, así como los reportes y evidencias del proyecto pueden consultarse en el anexo que acompaña a esta memoria y que será enviado a la coordinación de innovación docente de la Universidad de Salamanca, para salvaguardar la protección de datos personales contenidos en las mismas.

Del mismo modo, para dar visibilidad al proyecto y compartir nuestra experiencia con el resto de la comunidad universitaria de la USAL, los profesores Carrizo González-Castell y Tierno Barrios, ofertaron un curso dentro del Plan de Formación Docente del Profesorado (2024/010201), coordinado por el Instituto de Ciencias de la Educación (IUCE) de la Universidad de Salamanca, que llevaba por título Integrar el aprendizaje sostenible en el aula a través de metodologías de participación activa en el que se expusieron contenidos relacionados con el aprendizaje sostenible y cómo integrar la Agenda 2030 y los ODS en la docencia universitaria, analizando la aplicabilidad del modelo propuesto en el PID de referencia a otras disciplinas y grados, resultando sumamente enriquecedor poder colaborar con los asistentes al mismo en el diseño de prácticas orientadas a integrar la sostenibilidad en el aprendizaje de algunas de sus asignaturas.